

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

27

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "DIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "DIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de mayo de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1. **834** de **11 JUN 1990** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **QUITO**, bajo N° **949** de **13 de junio de 1990**

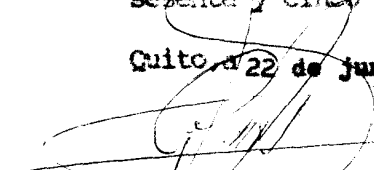
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.160'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.165'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- La compañía "DIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A." continúa siendo empresa mixta en los términos de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán:  
"Artículo Quinto.- EL CAPITAL.- El capital social es de ciento sesenta y cinco millones 00/100 de sucres (s/.165'000.000,00), dividido en ciento sesenta y cinco mil acciones (165.000 acciones) ordinarias y nominativas, con un valor de UN MIL 00/100 SUCRES (s/.1.000,00) cada una. Artículo Sexto: "Las acciones serán nominativas y estarán numeradas del número uno (1) al ciento sesenta y cinco mil (165.000)..."

Quito, a 22 de junio de 1990

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
EJ.CAR  
NPP.  
312  
6.VI.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito